



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-108/2025

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 3 de noviembre del 2025, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-108/2025, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de presidente del Comité, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández en su carácter de Vocal 1 del Comité de Transparencia, la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (Secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández (Vocal 1 del Comité de Transparencia) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-108/2025

En el desahogo del presente punto, con la anuencia del Presidente, se da cuenta de 6 oficios presentados por la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, la **Dirección de Obras Públicas** y la **Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos** este sujeto obligado ante el Presidente del Comité (3 oficios solicitando la ampliación del plazo de repuesta y 2 oficios solicitando clasificación de la información como confidencial, 1 oficio solicitando clasificación de la información como confidencial) con la finalidad de que se confirme la determinación que en los mismos se establecen y los cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitud de ampliación del plazo de respuesta:

- Con fecha **3/11/2025**, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, remitió el oficio **DDUE/CT/492/2025** con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146125000544, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-175/2025.
- Con fecha **3/11/2025**, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, remitió el oficio **DDUE/CT/493/2025** con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146125000545, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-176/2025.
- Con fecha **3/11/2025**, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, remitió el oficio **DDUE/CT/494/2025** con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146125000546, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-177/2025.

B) Solicitud de clasificación información como confidencial:

- Con fecha **31/10/2025**, la **Dirección de Obras Públicas**, remitió el oficio **DOPM-CJ-5802/2025** con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar como confidencial los datos personales, consistentes en el nombre, dirección, firma, RFC, Valor catastral, teléfono, INE, CURP, cédula de identificación, número CLABE, fecha de nacimiento, estado civil, huella y número de pasaporte que aparecen en los siguientes documentos; archivo de factibilidades JMAS y CFE, Dictamen IMPLAN CC134-034-008 Medical Center, archivo de Comité de vecinos CC 134-034-008 Medical Center, Comprobante Predial 2025, archivo CC134-034-008, Acta Constitutiva Desarrollo Urbanísticos Inmobiliarios, Acreditación de Propiedad Predio Av. Politécnico Nacional, Acreditación de Propiedad del Predio Av. Politécnico Nacional, documentos que obran en posesión de la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de dar debida contestación a



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-108/2025

la solicitud 080146125000539, con la información que se encuentra en posesión de la Secretaría del Ayuntamiento quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo **CT-ACI-067/2025**.

- Con fecha **03/11/2025**, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, remitió el oficio **DDUE/CT/496/2025**, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar como **CONFIDENCIAL** los datos personales consistente en firmas, fechas de nacimiento, domicilios, teléfonos y CURP, que están en los documentos que obra en posesión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, con la finalidad de dar debida contestación a la solicitud **080146125000529**, con la información que se halla en posesión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo **CT-ACI-068/2025**.

C) Solicitud de clasificación información como reservada:

- Con fecha **03/11/2025**, la **Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos**, remitió el oficio **CTGAA/DOT/050/2025**, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar como confidencial los datos personales, consistentes en el nombre, dirección, firma, RFC, Valor catastral, teléfono, INE, CURP, cédula de identificación, número CLABE, fecha de nacimiento, estado civil, huella y número de pasaporte que aparecen en los siguientes documentos; archivo de factibilidades JMAS y CFE, Dictamen IMPLAN CC134-034-008 Medical Center, archivo de Comité de vecinos CC 134-034-008 Medical Center, Comprobante Predial 2025, archivo CC134-034-008, Acta Constitutiva Desarrollo Urbanísticos Inmobiliarios, Acreditación de Propiedad Predio Av. Politécnico Nacional, Acreditación de Propiedad del Predio Av. Politécnico Nacional, documentos que obran en posesión de la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de dar debida contestación a la solicitud **080146125000541** con la información que se encuentra en posesión de la Secretaría del Ayuntamiento quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo **CT-ACR-014/2025**.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:



5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día 3 de noviembre del 2025. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ
ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRO. ALAN ESTEBAN ONOFRE
HERNÁNDEZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-108/2025

LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Faint horizontal text line, possibly a header or separator.

[Handwritten signature]

THE CHAIRMAN OF THE BOARD
OF DIRECTORS
AND THE BOARD OF DIRECTORS

[Handwritten signature]

THE CHAIRMAN OF THE BOARD
OF DIRECTORS
AND THE BOARD OF DIRECTORS